

## Granada, 1953

# El Manifiesto de la Alhambra

ENRIQUE SOLANA SUAREZ, DR. ARQUITECTO

**RESUMEN.** *El Manifiesto de la Alhambra constituyó un intento de elaborar las nuevas bases de la Arquitectura española de un grupo de arquitectos preocupados por la renovación.*

**SUMMARY.** *The "Manifiesto de Granada" was an attempt to elaborate the new basis of the spanish architecture from a group of architects worried about renovation.*

En momentos donde la imagen desborda los procesos del pensamiento, es conveniente recordar las reflexiones colectivas que han permitido evolucionar las ideas respecto a cualquier materia que interese, de tal modo que se reconstruya un referente necesario en cualquier evolución.

Recordar ahora El Manifiesto de la Alhambra constituye un hecho de interés, por cuanto que **documento polémico en su momento**. Significó un hito en el reflejo del pensamiento contemporáneo de la arquitectura española, o mejor, de los arquitectos españoles.

Tras la crisis nacional de 1936, no será hasta finales de los años cuarenta cuando institucionalmente se comience a valorar nuevamente la arquitectura moderna, quedando desprovista de todas aquellas connotaciones ideológicas que le fueron impuestas con anterioridad. Será en el marco de la V Asamblea Nacional de Arquitectos en 1949, donde se materialice tal hecho.

De esta forma, la década de los cincuenta se constituye como un periodo transitorio hacia la construcción masiva de los sesenta, el debate colectivo adquiere cierto nivel de ingenua, pero interesante pureza, y tendrá su papel en la consolidación del lenguaje moderno de la arquitectura española.

El Manifiesto de la Alhambra, se produce en el contexto de las **Sesiones Críticas**, organizadas desde la Revista Nacional de Arquitectura, cuando su director era el arquitecto Carlos de Miguel. La responsabilidad de su organización periódica recae sobre los arquitectos Fernando Chueca, Miguel Fisac, Luis Moya y Carlos de Miguel.

Se realiza la primera reunión preparatoria con motivo de una visita al edificio de Tiro de Pichón, del arquitecto Fernando Moreno Barberá, en La Moraleja de Madrid, que animó a la conse-

cución e implantación de las Sesiones Críticas de Arquitectura.

La primera de estas, se celebra en el mes de octubre del año 1950, se realiza en una sala del Banco Urquijo de Madrid donde el arquitecto Luis Moya trató sobre el edificio de la ONU.

De todo aquello, resultó casi medio centenar de Sesiones Críticas de Arquitectura, cuyos resultados eran publicados en la Revista Nacional de Arquitectura. Habitualmente se realizaban en Madrid, pero ello no quitó que se organizaran algunas fuera de la capital del país. Así, ciudades como Granada, Sta. Cruz de Tenerife, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Gijón y Valencia, se convierten en sedes de aquellas. El Manifiesto de la Alhambra surge como resultado de una de estas sesiones.

La reunión realizada en la ciudad de Granada, genera este manifiesto cuya redacción definitiva fu encargada a Fernando Chueca Goitia, quien resumió las ideas debatidas, dándoles forma literaria.

Para Carlos de Miguel<sup>1</sup>, esta sesión tiene especial importancia por lo polémico de su resultado, al mismo tiempo que por el gran acierto de sus conclusiones.

Se realizó en octubre de 1952. Un grupo de arquitectos se retiró durante tres días sin salir del recinto para "*meditar sobre las bases de una nueva arquitectura española*"<sup>2</sup>. Para Chueca su contenido será un debate sobre problemas de alcance "*históricos-críticos*" y básicamente estéticos. Con clara conciencia del momento de cambio en que viven, o más bien, que deben comenzar a vivir, y el convencimiento en la **necesidad de renovación de la arquitectura española**, realizarán sus conclusiones.

El Manifiesto de la Alhambra verá la luz hasta en enero de 1953, y será firmado por los arquitectos participantes en la Sesión Crítica de Granada:

Rafael Aburto, Pedro Bidagor, Francisco Cabrero, Eusebio Calonge, Fernando Chueca, José Antonio Domínguez Salazar, Rafael Fernández Huidobro, Miguel Fisac, Damián Galmes, Luis García Palencia, Fernando Lacasa, Emilio Larrodera, Manuel López Mateos, Ricardo Magdalena, Antonio Marsa, Carlos de Miguel, Francisco Moreno López, Juana Otañón, José Luis Picardo, Francisco Prieto Moreno, Francisco Robles, Mariano Rodríguez Avial, Manuel Romero y Secundino Zuazo<sup>3</sup>.

La idea central que encierra la introducción del Manifiesto, es el convencimiento de que la arquitectura española ha estado fluctuando desde finales del siglo XIX, producto de una profunda **crisis espiritual** por la que ha pasado el Estado español desde el desmoronamiento de su imperio colonial<sup>4</sup> en 1898. La arquitectura tradicionalista, realizada en la etapa de postguerra civil, corresponde a un ensayo realizado con anterioridad.

Los firmantes del manifiesto, reconocen que durante este período existe cierta coherencia formal en la arquitectura española, pero su implantación les resulta algo forzada. La razón principal de su coherencia se establece más allá del propio estilo, la razón material de los edificios es lo que confiere el carácter de los mismos.

La intención final es la existencia de una forma de hacer unitaria, pero esta forma no debe venir impuesta ni forzada, debe ser el convencimiento **natural** de los arquitectos españoles, el que desemboca en una **escuela** propia. Esta idea enlaza con los postulados defendidos desde la Dirección General de Arquitectura en la V Asamblea Nacional de Arquitectos Españoles.

Se trata de un ejercicio de realismo, de la asunción de un presente con significado diferente, el academicismo instaurado está en crisis. Si bien pudo tener un valor representativo en los primeros momentos de posguerra, esa se ha perdido, y se hace incomprensible para los jóvenes arquitectos<sup>5</sup>.

Insistiendo en la desorientación existente entre los arquitectos españoles, ahondando en la idea expresada durante la V Asamblea Nacional por el arquitecto italiano Gio Ponti, plantea la necesidad de abrir un camino en la arquitectura española que clarifique la ruta a los más jóvenes, para situarla en su lógico momento histórico<sup>6</sup>, alejada de planteamientos tradicionalistas.

La ruptura con el tradicionalismo, no implicar la reconexión internacional, la cuestión del lugar, justificar la caracterización propia de la arquitectura española, combinando ser la expresión de una época, con la representación de un lugar.

La Alhambra de Granada será el motor de las reflexiones que se produzcan en la Sesión Crítica. Servirá para ir desmenuzando los diferentes conceptos que tienen interés para el debate del grupo de arquitectos. La Alhambra reúne dos condiciones que la

convierten en el referente adecuado para el debate.

Por una parte, es un objeto enraizado dentro de la cultura española, en su vertiente musulmana<sup>7</sup>, por otra, la similitud conceptual de este tipo de arquitectura con la arquitectura moderna: módulo humano, plantas orgánicas, pureza y **sinceridad** de sus volúmenes, integración en el paisaje, uso económico y estricto de materiales, etc.

Así, se da respuesta a las dos cuestiones principales que se planteadas en la V Asamblea Nacional, en el camino de recuperación de la modernidad: **caracterización nacional de la arquitectura y adecuación estética a los tiempos que se viven**.

La similitud establecida entre la arquitectura de la Alhambra y la moderna, se desarrolla en tres cuestiones fundamentales: forma, construcción y decoración. El énfasis de la arquitectura moderna en el volumen, el espacio limitado por superficies planas<sup>8</sup>, frente a la masa y el vacío entre ellas, de la arquitectura tradicional, constituyen los aspectos formales de relación.

La masa desaparece como **factor estético**, se sustituye por el volumen, los muros gruesos son substituidos por planos consecutivos; la ingravidez característica de la arquitectura moderna, es atribuida a la Alhambra de Granada.

De la misma forma, la organización libre y abierta de las plantas constituye otro aspecto de similitud entre ambas arquitecturas. La jerarquización formal de los diferentes elementos de la arquitectura, la concepción global como aspecto de interés, y la planificación, ven su respuesta en el ejemplo elegido.

De todo ello, se sacan conclusiones precisas para la **renovación** de la arquitectura española proyectando su alcance en el **marco colectivo de la ciudad**<sup>9</sup>.

Se propugna la diversidad en las intervenciones urbanas, generadora de resultados diversos que enriquezcan el paisaje, como primer de los objetivos pretendidos. Pero, con la necesaria planificación urbana que matice la escala en función de los usos, diferenciando sectores **representativos** de la ciudad, de aquellos residenciales; abogando, en coherencia con el planteamiento inicial de diversidad, por una caracterización propia de cada sector.

La intención es conseguir la implantación de ambientes diferenciados y coherentes en sí mismo, sin por ello, limitar el diseño de cada edificios.

Así surge, y se defiende, la idea del arquitecto especializado: en planeamiento urbano, o en **realización de obras**.

Este planteamiento, era contrario a la idea defendida desde el Estado del **arquitecto total**<sup>10</sup>. La especialización de los arquitectos no aparece formalmente en los planes de estudio hasta el año 1957, pero en ningún momento constituirá una diferenciación competencial de los profesionales de la arquitectura.

En lo referente a los aspectos **constructivos**, lo primero es la necesidad de adecuación de los mate-

riales al lugar donde se implanta la arquitectura, y su utilización racional.

Tal cuestión se resume en tres aspectos, el primero el correcto aparejo de los materiales; el segundo el conveniente dimensionado en lo que se refiere a su función y propia estructura interna; y en tercer lugar, el aprovechamiento de la expresividad formal de cada uno de los materiales.

De ello se concluye con que la razón es la presencia principal en la Alhambra de Granada, **el estilo queda subordinado** a la misma. La naturaleza de los materiales, se presenta como elemento de expresividad formal: la **forma sincera**.

Esta fidelidad formal obliga, por razones obvias, a plantear el problema de la decoración. Para ellos, esta cuestión es ajena al concepto de racionalidad, es una reflexión entroncada con el análisis moderno del funcionalismo, dentro de la doble vertiente que define Edward de Zurko<sup>11</sup>: racional y poética. Donde lo innecesario no es forzosamente afuncional, observando que aquello puede tener la finalidad de aumentar la utilidad práctica de un objeto, contribuyendo a las ideas y emociones necesarias para complementar la función prevista.

No obstante, para los firmantes del Manifiesto, la cuestión del ornato es resbaladiza, de múltiples interpretaciones, y prefieren optar por la abstinencia<sup>12</sup>.

Se defiende el valor artístico de la arquitectura moderna, a pesar de la ausencia de elementos decorativos, en contraposición a la concepción tradicionalista de las artes. Y esta viene justificada por el valor de la abstracción cuya importancia se resalta a través de la geometría.

El Manifiesto de la Alhambra centra sus reflexiones en las cuestiones estilísticas, en ningún caso pretende una ruptura, se trata de la **adecuación** formal de la arquitectura española desde la reflexión disciplinar, en el camino de recuperación de la **modernidad**.

La diversidad de planteamientos e ideologías de los firmantes del Manifiesto de Granada, sólo posibilitaba la redacción de un documento situado, sobre todo, en el plano de la abstracción, frente a la posibilidad de una actitud de mayor beligerancia hacia el tradicionalismo, defendido en la década anterior.

La elaboración del Manifiesto de la Alhambra, junto con otros acontecimientos de principios de la década de los cincuenta, hace pensar que las condiciones generales del país permitían el desarrollo de una arquitectura **diferente**.

Arquitectura que se mueve entre el recuerdo del GATEPAC y el referente internacional, todo ello, cargado de unas componentes regionales entendidas, por algunos grupos, como un aspecto diferencial propio de la arquitectura española.

Pero ese **nacionalismo** encontrará su equiva-

lente en el desarrollo internacional de los regionalismos cuyo papel, en lo que cristalizar como **crisis de la modernidad**, ser trascendente.

La arquitectura española, de una forma inconsciente, se incorporó al proceso internacional que desembocó en la desaparición de los CIAM. Pero la pureza de algunas de las actuaciones y la inocencia de algunas de las reflexiones, hacen pensar, más en coincidencia temporal, que en objetivos precisos.

La característica principal de la arquitectura española de la década de los cincuenta, serán el deseo de reimplantación de la modernidad.

Presentar a los arquitectos españoles de ese decenio, como un bloque crítico con la arquitectura moderna, sería atribuirles un protagonismo, que no se corresponde, ni con la realidad de sus intenciones, ni con el resultado de sus intervenciones.

## NOTAS

- 1 DE MIGUEL, C.: *Critica de las Sesiones de Critica de Arquitectura*. Revista Nacional de Arquitectura. Nº doble 176D177. Agosto-Septiembre 1956.
- 2 CHUECA GOITIA, F.: *Invariantes castizos de la Arquitectura Española. Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra*. Segunda edición. Dossat Bolsillo. Madrid, 1.979.
- 3 CHUECA GOITIA, F.: Op. cit.
- 4 Op. cit.
- 5 Op. cit.
- 6 Op. cit.
- 7 Op. cit.
- 8 Op. cit.
- 9 Op. cit.
- 10 IBAÑEZ M.: *Discurso del Ministro de Educación Nacional*. Revista Nacional de Arquitectura. NQ 38, febrero. Madrid, 1945. pp 2-3.
- 11 DE ZURKO EDWARD R.: *La teoría del funcionalismo en la arquitectura*. Ed. Nueva Visión. Colección Arquitectura contemporánea. primera edición en inglés 1957. Primera edición en castellano 1958. Buenos Aires, Argentina, 1958.
- 12 CHUECA GOITIA, FERNANDO. Op. cit.

